

IIMPUESTO A LOS AUTOMOTORES (PATENTES)

Este Impuesto se encuentra cedido a los Municipios, por tal no podrá solicitar las cuotas del Impuesto y realizar la baja impositiva, en la Delegación de Rentas.

Los trámites de patentes se realizan por ante las Municipalidades.

Trámites Registrales Alcanzados y Formularios utilizados de acuerdo al Convenio vigente en los Registros ubicados en la Provincia:

- Río Gallegos:

- 13P - Formulario único en la totalidad de trámites registrales impositivos.

- Transferencia:

- 31 - Solicitud de liquidación de deuda del Impuesto (patentes), actualización de datos.-

- Inscripción Inicial.

- Recupero.

- Cambio de radicación. - 31A - Alta Impositiva.

- Cambios de radicación.

- Robo o hurto.

- Destrucción.

- 31C - baja Impositiva